

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA
PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día Martes 31 de Enero del 2017, en el salón anexo a Cabildo ubicado en Av. Hidalgo #400, Colonia Centro de esta Ciudad, se llevó a cabo la **séptima sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida y lista de Asistencia.
2. Informe de comunicaciones recibidas.
3. Presentación de informe de espacios disponibles para comerciantes de la ZIECH.
4. Presentación del avance de mejoramiento visual del comercio de la ZIECH.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura

Se desahoga el punto 01 del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buenos días a todos, hacemos la bienvenida para nuestra Sesión de la Comisión Dictaminadora la séptima y para empezar nombraremos asistencia contando con la presencia del Maestro Hugo Luna Vázquez, la Lic. Martha Patricia Martínez, el Lic. Rodrigo Tostado, Lic. Pedro Martínez, El Regidor Sergio Otal Lobo, tenemos también al Regidor Alfonso Petersen Farah, al Regidor Francisco Ramírez, a la Lic. Blanca Valdez en suplencia del Lic. Oscar Villalobos y a la Lic. Leslie Hernández en suplencia del Lic. Antonio Salazar; con lo que tenemos quorum para comenzar.

Bien en la orden del día que les fue enviada y solicitamos su aprobación, la bienvenida y lista de asistencia, el informe de comunicaciones recibidas, la presentación del informe de espacios disponibles para comerciantes de la zona de intervención especial, la presentación del avance del mejoramiento visual del comercio de la zona de intervención, asuntos varios y clausura, pregunto si alguno de ustedes desea hacer algún comentario.

Se desahoga el punto 02 del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Para comenzar arrancamos con el informe de comunicaciones recibidas, mencionándoles que el 21 de Noviembre, nos llegó un oficio del Instituto de la Artesanía Jalisciense, que solicita el uso de plaza de la liberación durante la semana santa y pascua, para el Evento del **“Artesano corazón de Jalisco”** en donde más de 400 Artesanos del estado exponen sus mercancías al público en general, ya que es un evento sin fines de lucro se turnó a la Secretaría General quién es la competente para este tipo de situaciones, también nos hizo el favor de enviarnos un oficio el Regidor Sergio Otal Lobo donde solicita a esta comisión se considere al ciudadano Leobigildo Nieto Velázquez, para que pueda obtener su permiso para comercializar postres en la zona de intervención especial, este tema lo trataremos juntos con lo de espacios disponibles, También nos hace el favor de enviarnos un oficio el Delegado de la Cámara de Comercio y Servicios de Turismo de Guadalajara donde solicita que no sean otorgados más permisos para comerciantes de la vía pública en el Centro Histórico por los motivos que expone en el cuerpo del oficio que tienen dentro de sus carpetas, también tenemos un oficio del Director de Proyectos del Espacio Público, Ricardo Agraz, donde nos

informa que no es posible aumentar el número de comerciantes en la zona de intervención por los motivos también vertidos en el oficio que ustedes tienen, tenemos otro oficio de la misma manera del Director de Movilidad y Transporte Mario Silva, donde nos informa que también por la gran cantidad de carga y descarga y la afluencia de peatones que existen en el Centro Histórico a raíz de las obras que se están haciendo, también dictamina que es inviable la instalación de comerciantes en los lugares previamente dictaminados.

Se desahoga el punto 03 del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: A continuación paso a la muestra, éste es un mapa donde se puede observar todo el polígono de intervención, y tenemos la carga de cada una de estas zonas, donde tenemos la zona de mayor concentración es la zona 1 y 3, todos estos códigos que ustedes ven de colores son los giros de los comerciantes que se encuentran actualmente dictaminados por esta comisión, lo mismo sucede en la zona 2, zona 4 y zona 5, la zona 2 se refiere a la zona del Santuario, que es el andador Pedro Loza hasta Santuario, la zona 4 que es la parte que baja hacia la Paz, hacia Colón y tenemos un pedacito que es la zona 5, que realmente no entra ningún dictaminado dentro de esta zona. En estos mapas ustedes pueden observar los espacios que se ven en color morado son aquellos que no han sido utilizados actualmente. Estos son la cantidad de comerciantes que tenemos instalados por cada una de las zonas, centro, norte, oriente, sur, poniente, para llegar a 87 comerciantes instalados, 68 espacios que no han sido utilizados, la diferencia que van a encontrar con los 158, son 3 comerciantes que renunciaron a su permiso, precisamente dijeron que no lo querían usar y en el análisis de espacios disponibles que nos entrega Movilidad y nos entrega Gestión del Espacio Público, no hay ninguna posibilidad de poder instalar a los que están sin utilizar.

A considerar para esta mesa, para esta comisión, éstas son las propuestas para hacer el dictamen de lo que nos está exponiendo nuestro representante de la cámara que no está en este momento con nosotros, es someter a la consideración de la comisión la autorización de los espacios restantes sea ya detenida para migrar a crear el programa de apoyo para la transición de los comerciantes de la vía pública del Centro Histórico, a un negocio formal, este programa ya lo llevamos a cabo en una ocasión con muy buenos resultados, en su momento la gente que no entró no le dio la credibilidad al programa y ya cuando entro se dio cuenta de las bondades y lograron hacer cosas muy interesantes que hasta en los medios y en el periódicos salieron algunos casos de éxito, entonces se propone crear un capital semilla de un millón y medio de pesos para el programa de transición a la formalidad de comerciantes con las mismas características del programa anterior que es un fondo revolvente que no tenga una necesidad de solicitar un aval, que no tenga intereses y lo que sea de permisos hacia Padrón y Licencias, que sean a fondo perdido, también crear un programa con el otorgamiento de las concesiones de los locales disponibles de la plaza Guadalajara, mercado Corona y otros mercados; Por ahí se aprobó en Cabildo una iniciativa a finales del año pasado, para ya poder dejar en orden la parte de quienes están realmente trabajando, las personas que tienen acreditada la propiedad y han seguido pagando sus locales, y en estos momentos está a punto de concluirse el dictamen por parte de la Comisión de Mercados de cuantas personas realmente quedarán en estos espacios, lo que estamos proponiendo a la mesa es que estas personas que quedaron fuera de un espacio en el Centro Histórico por toda la historia que hemos venido platicando aquí sean las primeras en poder levantar la mano y sean consideradas para la asignación de espacios tanto de Plaza Guadalajara y Mercado Corona y demás Mercados, que están dentro de estas acciones, también hacer un programa Especial de cerca de ti con una versión destinada a los comerciantes del Centro Histórico y también incluir a los

comerciantes si así lo deciden a formar parte de los espacios en tianguis que determinen o tenga abiertos el Director de Espacios Abiertos.

Mtro. Hugo Luna: Aprovechar la oficina de contacto donde asisten regularmente quienes estuvieron en todo este proceso de regularización, ciudadanos que querían tener actividades comerciales, fue la oficina de Pedro Martínez, no más preguntarle a Pedro, si en las últimas fechas ¿que tanto han recibido solicitudes de comerciantes para el centro histórico?, para medir el tamaño de la necesidad, ¿no?

Lic. Pedro Martínez: Gracias, buenas tardes a todos informar al presidente que al momento no tenemos solicitudes ya que las que han estado llegando se han estado desahogando en algunos tianguis, los hemos estado canalizando a Mercados, les hemos estado ofreciendo alternativas en otros espacios públicos donde puedan comercializar sus productos, hasta el día de hoy no tenemos solicitudes.

Dr. Alfonso Petersen: Gracias Presidente, Buenos días a todos, después de haber escuchado el comentario del Lic. Pedro Martínez, respecto a que ya no hay solicitudes y en beneficio yo sé que es el orden del Centro Histórico, yo quisiera proponer a consideración de ustedes de acuerdo con la información que tenemos estipulada en este momento el que ya podamos cancelar los espacios que no quedaron ocupados pero que se siguen generando expectativas y que esto puede llevar a una situación en un futuro derivada a todas las situaciones que ya conocemos, generar un movimiento de solicitudes y cosas de ese tipo. Los espacios que no están siendo utilizados me parece que es congruente cancelarlos tanto la opinión de parte de la Cámara de Comercio como de la propia Dirección del Espacio Público que estamos recibiendo va en ese sentido y creo que lo que debemos entonces atender lo que se propone que las personas que lleguen a solicitar una oportunidad se le canalicen en los espacios disponibles que tiene el Municipio de Guadalajara que se puedan meter a este, que me parece muy interesante, hay que apoyar a los Regidores del Ayuntamiento para que sea creado, y que de esta manera podamos utilizar otros espacios como los que se podrían liberar en Plaza Guadalajara ahora que termine el estudio precisamente de interés que hay por parte de los comerciantes, y así abrir nuevas oportunidades pero que ya se tome una decisión en esta mesa de que los espacios que no fueron ocupados y que ya no han sido solicitados de acuerdo con el informe que nos da el Lic. Martínez ya pudieran ser cancelados para evitar que siga siendo esto un motivo o una situación que pueda generar en un futuro expectativas que no están adecuadas.

Mtro. Hugo Luna: Adicionar, Juan Manuel, pedirles más allá de esta mesa en la oficina de ustedes pudieran preparar una convocatoria que sirviera como, que fuera sujeta a validación por los Regidores y en su momento evidentemente tendría que pasar a cabildo para que una vez que estuvieran los espacios, se termine el proceso de regularización de Plaza Guadalajara, del Mercado Corona que también tengo entendido que Sindicatura está por iniciar un proceso de validación de varios muchos locales cerrados y que esa convocatoria fuera un poco en línea, esto que ustedes plantean incluso quitaran a los que en algún momento se enlistaron para ser comerciantes del Centro Histórico que digamos que al parecer ya no tienen ninguna intención pero que pudiera ser una oportunidad y reconocerles haberse inscrito en el proceso, entonces si nos ayudan ustedes a preparar una convocatoria la pudiéramos socializar a los Regidores y que evaluaran si les parece importante tomarla en cuenta para que en su momento sirva de formato para la convocatoria de los espacios que quedan disponibles.

Ing. Juan Manuel Munguía: Claro que sí.

Mtro. Hugo Luna: Me parece que con esto podemos concluir, los dos objetivos: darle orden al centro histórico y por otro lado respetar el derecho que les corresponde a los que mostraron antigüedad y seguir manteniendo los espacios que se puedan generar.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si no hay un punto más de esto pasaríamos a la siguiente orden del día nada más preguntando en votación económica si estamos de acuerdo en los planteamiento exhibido para hacer llegar la propuesta del dictamen.

Se desahoga el punto 04 del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Les voy a presentar para no abusar mucho de su tiempo, que gracias a la intervención del personal de Espacios Abiertos y de Inspección y Vigilancia me ayudaron a realizar un recorrido por las anomalías que nos había comentado la Cámara de Comercio acerca de lo que estaba sucediendo con la instalación de los comerciantes en vía pública que estaban haciendo abuso de las dimensiones del mobiliario y poniendo cubetas, cajas, incluso hasta pequeños escritorios con laptops, a un lado de los carritos, entonces nos dimos a la tarea de platicar con ellos, de ayudarles, de intervenir, de generarles algunas ideas, porque cada uno de los objetos que vemos que tienen alrededor obedecen a una necesidad muy peculiar de cada uno de los comerciantes ya sea una cubeta para lavar la fruta, ya sea una caja para sentarse o cubetas que no entendíamos que estaban con agua son las que amarran a las sombrillas, hay ciertos tipos de elementos con el que ellos creativamente resuelven sus necesidades en calle y voy a presentar aquí tres ejemplos muy rápidos de cómo estaban y como están actualmente. Esta persona que vende frutas en la calle de Zaragoza tenía completamente invadido con una mesa en la parte lateral, tenía también cubetas, cajas, no se ve en la foto pero en la parte de atrás tenía dos costales, uno con sandías y el otro con piñas, entonces dejaba muy mal aspecto de la zona y después de la estrategia que hicimos junto con ella está usando solo el espacio del mobiliario que tiene, acomodó su mercancía de una mejor manera y todo lo que tenía sobrante ella lo tiene almacenado en un lugar fijo y traslada un ayudante de ella a llevarle la materia prima; también quito el letrero fluorescente prohibido dentro del reglamento, está por comprar una sombrilla gris o color verde para que queden uniformes, nos encontramos sombrillas hasta de color arco iris o sea sin ton ni son, aquí tenemos otro ejemplo de una persona que usaba su mobiliario pero el espacio que utilizaba a un lado para guardar mercancía que vendía está sumamente desbordado a lo que marca el reglamento, acomodó su mercancía, pinto sus botes del color del carrito, pinto su madera, y ahí tenemos un bote de basura que apareció en la foto.

Aquí tenemos otro ejemplo de una persona que vendía dulces pero en el costado derecho de su carrito de dulces, tenía las cajas de almacenaje donde mueve su mercancía y ocupaban más espacio que el mobiliario mismo, entonces también esta persona ya consiguió un lugar donde guardar su mercancía cerca y ya nada más comercia con lo que tiene exhibido en este momento.

Aquí encontramos otro ejemplo de una persona que al igual que los demás tenía tres cajas con mercancía a un lado, sillas, bolsas y obviamente el mobiliario que estaba utilizando lo tenía en condiciones sucias y descuidadas, la persona puso también, manos a la obra y se ordenó poniendo incluso hasta los listones que agarra las asas del carrito, entonces hemos recibido buenas noticias, de parte de ellos es cuestión que continuemos la estrategia de vigilancia, de ayuda, de supervisión para que dentro de poco todo el mobiliario que esté dentro de la vía pública se encuentre de esta manera que estamos viendo exhibida, es cuanto Presidente.

Mtro. Hugo Luna: ¿Existe algún comentario al respecto? no más insistir que sigamos en esos pendientes y finalmente si quieres pasamos a asuntos varios.

Se desahoga el punto 05 del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, no sé si alguno de ustedes tenga algún comentario que hacer en asunto varios, hacer uso de la voz.

Mtro. Hugo Luna: No me toca a mí invitarlos pero si compartirles que supongo que nos van a invitar el jueves a las 9:00 a.m. arranca la obra de la Av. Alcalde por parte del Gobierno del Estado relacionado al Fondo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara y les adelanto no se vale grabarlo porque luego le quemamos la nota al Gobernador, pero si se los comparto, si me ayudan a no grabarlo se los paso, todavía es borrador pero nos da más o menos la idea de lo que va a ser, es el último borrador obviamente va a haber una versión final y es parte de los materiales que se están haciendo en conjunto con los proyectistas para tratar de traducir que significa esa intervención de Avenida Alcalde.

El siguiente punto de la orden del día es la Clausura, si procedemos

Se desahoga el punto 06 del orden del día: CLAUSURA.

Mtro. Hugo Luna: Agradecerles a todos si no hay otro tema más nos vemos primero en Guadalajara Luz, del 14 al 18 de Febrero a partir de las 6:00 de la tarde y en la próxima sesión de la Comisión, muchas gracias a todos.

DESAHOGADA QUE FUE QUE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.

**JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**